Madrid, 2 de noviembre de 2022

COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

Este 26 de octubre se ha celebrado una nueva reunión ordinaria (537) del Comité Central de Seguridad y Salud, que ha comenzado con la aprobación del acta 536 correspondiente al mes de septiembre del año 2022. Destacamos el inicio de la realización de Evaluaciones de Riesgo Psicosociales con la dirección de Canal Telefónico de Empresas.

INFORME AUDITORÍAS PRL EM EECC (3º TRIMESTRE)

La empresa nos presenta el informe de las auditorías realizadas a las Empresas Colaboradoras (EECC)de tercer trimestre del año, e incluye la primera auditoría al personal propio.

Desde **CCOO** continuamos detectando efectos graves y muy graves en las EECC, que pone de manifiesto el poco control de éstas sobre las subcontratas. El sindicato pregunta cómo va el PRL+ y solicita ampliar información de las auditorías realizadas al personal propio.

LIMPIEZA (ACTA 536, ANEXO 29)

Ante la carta presentada por **CCOO** en la que denunciaba un abandono generalizado en cuanto a la limpieza en los edificios telefónicos, la empresa informa que no ha cambiado ningún procedimiento ni que haya carencia de la limpieza.

CCOO cree que esta situación es un problema estructural que se está tapando mediante la apertura de SARIS y exige un plan de contingencia inmediato que corrija esta situación. La empresa informa que está trabajando en un nuevo procedimiento.

BATERÍAS (ACTA 536, ANEXO 27)

Tras la carta presentada por **CCOO** sobre las baterías, Telefónica da respuesta a las preguntas que figuran en dicho escrito, queda pendiente el inventario de baterías.

DETECTOR DE GAS (ACTA 536, ANEXO 25)

Telefónica informa que hay en la planta 230 equipos AlerQuatro a los cuales se les hace una calibración anual y no tiene constancia de que estos equipos se descalibren.

INCIDENCIAS SARI (ACTA 536, ANEXO 24)

Según la empresa, está desarrollando una aplicación para que aparezcan los archivos que en ella se aportan.

AHORRO ENERGÉTICO (ACTA 536, ANEXO 26)

Ante la carta presentada por **CCOO** en la que demandaba un estudio para cuantificar el ahorro energético que la empresa obtuvo como consecuencia del teletrabajo en remoto de la plantilla durante la pandemia, Telefónica informa que mandatará al equipo de gestión medioambiental para realizar dicho estudio no siendo este el foro adecuado.

Desde **CCOO** confiamos que por fin se realice ese estudio y aunque reconoce que el foro especializado en esta cuestión es el equipo de gestión medioambiental, tiene que manifestar y recordar a la empresa que el equipo de Gestión Medioambiental depende y se debe a este Órgano.

SECCIÓN SINDICAL GRUPO DE EMPRESAS TELEFÓNICA
Ronda de la Comunicación s/n Edf. Este 2 Planta Baja 28050 Madrid
@: ccoo.estatal@telefonica.com y telefonica@fsc.ccoo.es
https://telecomunicaciones.fsc.ccoo.es/telefonica

PRL TELETRABAJO RRLL

Telefónica informa que tras la dinamización de este curso obligatorio ha habido un incremento en 305 personas, aunque quedan pendientes unas 1200 personas que no lo han realizado todavía, y dará traslado a Relaciones Laborales.

CCOO anima a toda la plantilla a realizar este curso de Prevención de Riesgos Laborales.

CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS

Telefónica presenta el curso de Primeros auxilios.

Desde **CCOO** puntualizamos que sería deseable incluir en este curso una reseña de a la auto-reanimación dado que no siempre estamos acompañados y un atragantamiento puede ocurrir en cualquier momento. Así mismo, se propone que durante las charlas que se realizan para los simulacros, se pueda dar una formación práctica.

INCIDENTES EN INSTALACIONES TdE (REUNIÓN PREVIA)

Telefónica aporta un informe listado de incidencias en instalaciones TdE. Se han producido 17 alarmas por inundación y una por incendios

CCOO solicita ampliar información de algunas incidencias y que se informe en cada Comité Provincial cuando se produzcan incidencias de relevancia con objeto de poder realizar una investigación y seguimiento sobre ella.

ACCIDENTES (REUNIÓN PREVIA)

La empresa informa que en el mes de septiembre no se han producido accidentes en Telefónica de España, por caída de escalera interior, rotura de poste o caída de escalera en exterior. Respecto a las EECC, se informa de 6 accidentes: 5 leves y 1 sin baja.

Desde **CCOO** solicitamos tratar en pleno varios accidentes por incumplimiento nuevamente de los procedimientos de trabajo acordados en este Comité.

SIMULACROS DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Telefónica informa que este mes hay un acumulado de 26 simulacros sobre 105 planificados. La empresa se compromete a cumplir su objetivo del 100% al finalizar el ejercicio.

PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Telefónica informa que se ha realizado el plan de San Sebastián-Amara.

EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIAL (GT 536)

Telefónica informa que se va a iniciar la evaluación de riesgos psicosociales y presenta el calendario detallado para todo Canal Telefónico Empresas. Comenzará con las charlas informativas, cuya fecha prevista de inicio es el lunes 21 de noviembre y finalizará el jueves 24 de noviembre. A continuación, se lanzará la encuesta, que estará disponible para su realización entre el 25 e noviembre y el 4 de diciembre, y que concluye con la toma de datos de las entrevistas en grupo que se realizarán del 15 al 20 de diciembre.

Desde **CCOO** llamamos a la participación de toda la plantilla en el proyecto que va a permitirnos conocer el aspecto psicosocial. El sindicato aprovecha para demandar a la empresa un mayor esfuerzo para el año 2023, por lo que solicita que se incluyan en el cronograma las Direcciones de Ingeniería de Cliente Preventa y Postventa y Puesto Remoto.

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (ACTA 535, PTO 3.4.5)

La empresa informa que en el mes de octubre se continuó con la campaña de pausas activas todos los miércoles de 11:00 a 11:45. Además se ha realizado la jornada "psicólogo responde" con muy buena acogida entre la plantilla. Para el mes de noviembre se continuará con la campaña de pausas activas y el 24 se realizará una campaña sobre la gestión de la incertidumbre y Tecno-Estrés.

Desde **CCOO** valoramos positivamente todas las iniciativas que realiza la empresa para el cuidado y mejora de la salud de la plantilla.

RECURSOS SMPRL (ACTA 536, PTO. 348)

Telefónica presenta el listado de las empresas en la que está constituido como Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales. **CCOO** estudiará esta documentación.

MEDICIONES DE RADÓN (ACTA 534, ANEXO 26)

A petición de **CCOO,** Telefónica presenta el informe global sobre el radón. El sindicato solicita datos sobre los accesos a estas salas y como se van a establecer los controles periódicos de concentración de Radón.

CRITERIO INSTALACIÓN DESFRIBILADOR (GT 536)

Telefónica informa que todos los centros de 200 o mas trabajadores ya disponen de desfibriladores, ya que ese era el criterio que se venían usando.

CCOO considera esta cifra bastante escasa y recuerda que la función de este Comité es ofrecer la misma protección a toda la plantilla, cosa que no es así en este caso, ya que no todas las personas trabajadoras están protegidos igualmente frente al riesgo cardiovascular. Por ello, solicita que se baje el número de personas trabajadoras por centro de trabajo para poder abarcar a más edificios ocupados.

IMPACTO SALUD RD 14/2022 (ACTA 536, ANEXO 22)

Telefónica informa que no es necesario realizar este estudio, ya que los rangos de temperatura están dentro de lo que marca el real decreto.

ER CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS ADVERSAS (ACTA 536, ANEXO 21)

Telefónica informa que este riesgo está contemplado en la evaluación general de riesgos.

Desde **CCOO,** retomando una carta presentada en el 2017, propone realizar campañas preventivas informativas de estos riesgos.

NOMBRAMIENTO EQUIPOS DE EMERGENCIA (ACTA 536, ANEXO 30)

Los equipos, según la empresa, están liderados por puestos de mayor responsabilidad, excepto en casos muy puntuales.

El sindicato considera que los líderes en los equipos de emergencia deben ser únicamente la cadena de mando y sabe que esto no está ocurriendo. Solicita información sobre los equipos de emergencia de todo el estado.

PANTALLAS 21 (ACTA 536, ANEXO 31)

Telefónica informa que cuando haya que cambiarse una pantalla se actualizará a pantallas de 21 pulgadas cuando lo requiera la actividad.

Desde **CCOO** continuamos abogando para que toda la plantilla tengan como mínimo pantallas de 21 pulgadas en sus puestos de trabajo.

Temas nuevos presentados:

Cámaras de Registro, información incidencias CPSS

Área de Salud Laboral y Medioambiente
CCOO Grupo Empresas Telefónica